

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

1

**TÍTULO**

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO  
DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA**

**NOMBRE**

**OVED HURTADO MOSQUERA**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**

**FACULTAD DE PREGRADO**

**MEDELLÍN**

**2022**

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

2

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO  
DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA**

**NOMBRE  
OVED HURTADO MOSQUERA**

**Trabajo de monografía para optar al título de Administrador Público**

**Asesor temático:  
BELTRÁN DE JESÚS RESTREPO ARREDONDO**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL  
FACULTAD DE PREGRADO  
MEDELLÍN**

**2022**

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

3

**DEDICATORIA**

*A Dios por su presencia, gracia, amor y misericordia incondicional.*

*A mis hijos por su amor, su compañía, por ser mi mayor  
motivación para ser cada día mejor y salir adelante.*

*A Lala Palacios H. profundo amor y respeto.*

*A todos aquellos que han creído en mí sinceramente: a mis hermanas,*

*A mi hermano, a mis amigos, a mi asesor y*

*Al niño que con su vida hace feliz la mía: José Mateo.*

*Con amor profundo*

*Oved.*

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

4

**AGRADECIMIENTOS**

*A Dios que ha guiado mis pasos.*

*A mi sobrina Alana por su apoyo incondicional.*

*A la Escuela Superior de Administración Pública por permitir mi formación como ser  
Integral y proactivo para contribuir al cambio que necesita la sociedad.*

*A nuestro asesor Gerardo Tamayo por su magnífica manera de ver y hacer ver  
las cosas.*

*A mi amiga Martinellys por su apoyo.*

*A las instituciones con todo el personal directivo y administrativo que me brindaron  
información valiosa sin los cuales no hubiera sido posible hacerlo.*

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

5

**CARTA APROBATORIA**

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

	6
<b>CONTENIDO</b>	
PRESENTACIÓN	8
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1 Planteamiento del problema.	10
1.2 Antecedentes de situación problema.	13
1.3 Justificación	14
2. MARCO TEORICO	17
3. MARCO NORMATIVO	30
4. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFIA	35
4.1 Objetivo general.	35
4.2 Objetivos Específicos.	35
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS	36
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	39
7. RESULTADOS DE LA MONOGRAFÍA.	40
8. CONCLUSIONES.	42
9. RECOMENDACIONES.	43
10. GLOSARIO	45
11. REFERENCIAS	47

# **INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA**

7

## **PRESENTACIÓN**

Colombia ha sido un país marcado por fenómenos sociales, los hechos de violencia han sido significativos en las últimas cinco décadas, éstas han dejado un sin número de muertos, heridos, viudas, huérfanos y un indeterminado número de desplazados a causa de estos; estos últimos con cambios fuertes que han dado paso a otros fenómenos sociales que afectan el desarrollo de cualquier localidad.

Esta violencia ha generado y condicionado espacios para la aparición y posicionamiento de pandillas y grupos juveniles orientados a las drogas y peleas.

Es importante revisar las políticas públicas del Distrito Turbeño con relación al tema del conflicto que viven los jóvenes en la actualidad, razón por la cual esta monografía ha puesto de relieve este tema.

# INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

8

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema.

Colombia ha sido un país marcado por fenómenos sociales, los hechos de violencia han sido significativos en las últimas cinco décadas, éstas han dejado un sin número de muertos, heridos, viudas, huérfanos y un indeterminado número de desplazados a causa de estos; estos últimos con cambios fuertes que han dado paso a otros fenómenos sociales que afectan el desarrollo de cualquier localidad. Esta violencia ha generado y condicionado espacios para la aparición y posicionamiento de pandillas y grupos juveniles orientados a las drogas y peleas.

Actualmente, el fenómeno que enmarca el desarrollo de actos violentos se ve originado en su gran mayoría por jóvenes en conflicto de drogas y pandillas a los cuales, instituciones de objeto social han intervenido vagamente, dado su nivel de incidencia en el desarrollo local. Los jóvenes en conflicto han tenido un tratamiento menor, conllevando a un efecto rebote después de intentos fallidos de manera particular, por padres y algunas personas que se interesan en el tema.

La problemática presentada por jóvenes en conflicto por drogas y pandillas, desde el punto de vista administrativo público, requiere acciones urgentes y determinantes que debiliten y conlleven a la desaparición de este flagelo que va en aumento e incluye en sus acciones transferencias de culpas y responsabilidades, que son tratadas de forma y que al ser intervenidas no generan soluciones reales, dado que no se actúa sobre la variable independiente que la provoca.

La intervención psicosocial es necesaria, pero esta normalmente no es tenida en cuenta por quienes padecen las consecuencias de esta problemática, lo que da origen a inquietudes tales como ¿qué actores deben intervenir para generar soluciones eficaces y permanentes sobre esta problemática? ¿Quién tiene la responsabilidad de atender esta situación? ¿Qué políticas públicas locales se ejecutan a favor del tratamiento y apoyo de los jóvenes en conflicto?

Estos interrogantes solo dan origen a consultar ¿qué acciones se pueden tomar desde la administración pública como garante de la sana convivencia en cada localidad? Y a partir de ahí, se enmarca la pregunta que daría respuesta a los anteriores cuestionamientos y por ende una posible solución al flagelo presentado, ante la ausencia estatal y surge la siguiente duda:

¿De qué manera el comportamiento y ejecución de políticas públicas de juventud, influye en el manejo de la problemática y tratamiento de jóvenes en conflicto por uso de drogas y pandillas en el Municipio de Turbo?



# INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

9

## 1.2 Antecedentes de situación problema.

La atención de la administración pública siempre se ha centrado en hallar la manera de combatir grupos al margen de la ley, generar acciones sociales y otras de mayor campo de acción en pavimentar las calles de la localidad y, a los jóvenes en conflicto les ha dado un tratamiento de víctimas, y realmente lo son; sin embargo, la aparición de este fenómeno, es quien ha dado origen a nuevas formas de agrupación que resultan ser además de delictivas, organizadas, teniendo como jefes a aquellos jóvenes que alguna vez se les dio tratamiento de víctimas y no de agentes activos del conflicto.

La violencia en Colombia, al igual que el resto de los países latinoamericanos, se ha dado a partir de una vitrina que muestra grupos de diversas índoles e ideologías alejadas de la legalidad y sumidas en la impunidad, también estimulada por la poca actuación estatal.

Colombia es el país de las políticas, las hay de todos los tipos y para todo aquello que se deba ejecutar; sin embargo, su funcionamiento y aplicación es débil y favorece los índices de evasión, es a ahí, donde precisamente se genera de manera indirecta el nacimiento de grupos que inicialmente, muestran ideologías lógicas y hasta convincentes, como las que originaron las guerrillas y el paramilitarismo, hasta las vanas razones por las cuales los jóvenes en conflicto se agrupan para simplemente establecer un límite dentro del territorio local y que no está ligado a problemáticas graves, si no que con la invisibilidad ante el estado, toma fuerza y ejecución en el terreno sociocultural y económico.

## 1.3 Justificación

Pese a la complejidad que enmarca identificar la veracidad de la aplicación real de la incidencia de la política pública de juventud para el tratamiento de jóvenes en conflicto por drogas y pandillas en el municipio de Turbo – Antioquia, esta resulta ser un factor determinante en el tratamiento de esta problemática. La conceptualización es vaga dentro lo que establece la administración pública desviando su accionar en la línea de atención para la cual se pretende fue creada.

Entenderla y aplicarla, se volvió una antesala para el clientelismo y el pago de favores que obedece a la herencia del régimen burocrático al que se ha sometido el país indiscriminadamente. Pese a ello, se hace necesario reconocer los problemas que aquejan la localidad y vivir en la búsqueda de herramientas que permitan dar solución a problemas sociales que dan como consecuencia limitaciones marcadas al desarrollo socioeconómico; detectar y diagnosticar a tiempo un problema, permite establecer soluciones rápidas y eficaces. Por otra parte, se supone que dentro de los planes de desarrollo se establecen políticas que regulen el comportamiento de factores claves en el desarrollo territorial; sin embargo, al escudriñar en estos, no se relaciona información específica que oriente el diseño y aplicación de políticas, que al ser diseñadas y ejecutadas den respuesta y solución a la

# **INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA**

10

problemática presentada por jóvenes en conflicto por drogas y pandillas, obligando a los dirigentes a establecer líneas de atención y ejecución relevantes para limitar este flagelo.

Ahora bien, no se busca descalificar a las políticas públicas, puesto que son estas las que adquieren figura de planes, para la ejecución de acciones de solución al objeto de cada política pública diseñada y ajustada a la realidad de cada localidad. Su trascendencia es considerable y debe enfatizarse como herramienta gubernamental, que facilite la atención a la población identificada y escogida como objeto de atención en la política pública.

Finalmente, mediante la aplicación de políticas públicas se busca una construcción social que visualice a la juventud como producto de una red de relaciones sociales en la que intervengan factores políticos, económicos, del territorio y culturales asignándoles un lugar con relación al poder y al acceso o no a diferentes tipos de ayuda.

A partir de lo anteriormente expuesto, se busca analizar la problemática juvenil con relación al tema de la violencia como mecanismo y expresión de la juventud.

## **2. MARCO TEÓRICO**

Para el presente trabajo se tendrá en cuenta desde lo teórico el documento: Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas, contenido en la cartilla de seguimiento a políticas públicas y que tiene como objetivo brindar herramientas que le permitan comprender y aprehender las bases conceptuales, las actividades y los productos del proceso de seguimiento a políticas públicas, lo cual permitirá comprender el proceso de seguimiento a políticas públicas desde su conceptualización hasta su operacionalización y funcionamiento. Este documento creado por el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), creado con el fin de evaluar y hacer seguimiento a las políticas públicas, especialmente aquellas delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y la calidad de los servicios y costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de información por parte de las entidades. Para ello se parte del enfoque de Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR) se basa,

# INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

11

generalmente, en el modelo de generación de valor público, que utiliza la cadena de valor como estructura fundamental para la representación de las intervenciones públicas y de la cual se desprende el marco con el que se evalúa el desempeño de estas últimas.

La estrategia de GPOR hace énfasis en los resultados, y no solo en los procedimientos. Este modelo de gestión está dirigido a saber qué se hace, qué se logra y cuál es su efecto en la población, es decir, como se crea valor público.

En términos generales, de acuerdo con el DNP (2017: 20), el seguimiento a políticas públicas se entiende como: “un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance hacia las metas gubernamentales, de tal forma que retroalimente el ciclo de la gestión pública. Así, el modelo de seguimiento debe ser el resultado del mejoramiento comprensivo, verificación minuciosa y uso robusto de información sobre la obtención de productos y resultados con valor público...”

Otras bases teóricas se toman desde autores que tratan el tema de las políticas públicas para los jóvenes, es el caso de Rodríguez al señalar en el planteamiento de la política de Juventud y violencia en América Latina: Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales establece una propuesta para la integración de políticas internacionales que generen garantía para el tratamiento de jóvenes en conflicto. Rodríguez, E. (2004). *Desacatos*, (14), 36-59.

Otros teóricos como Suárez Acero, A. (2019). *Expone el análisis de políticas públicas de acceso a la justicia: Plan Maestro de Equipamientos en Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia: aportes para la construcción del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá; generando una referencia para el tratamiento judicial de jóvenes en conflicto*

Di Napoli, P. N. (2018). En su ensayo “Una mirada a las investigaciones cualitativas sobre jóvenes, conflictos y violencia en las escuelas secundarias de América Latina” plantea el resultado de un análisis que determina que las causas de la problemática juvenil

# **INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA**

12

asociada a violencias y conflicto son de origen cualitativo, dado que padres y estado carecen de una estructura clara y coherente para la crianza del niño, adolescente y joven. Entre Diversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades; así mismo, Peters, B. G. (1995). En la publicación de su libro Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. Gestión y Política Pública, volumen IV, coincide que además que hay corresponsabilidad entre el estado y los padres en la generación de garantías para los jóvenes, no existe una estructura que permita establecer lineamientos claros para el tratamiento del joven cuando incurre en faltas y delitos relacionados con la violencia y el conflicto, y las pocas políticas que logran ser estructuradas, son insuficientes, creando de manera adicional un desafío para lograr su alcance, y limitando el desarrollo del territorio al no arrojar un resultado positivo en su ejecución.

### **3. MARCO NORMATIVO**

El marco normativo aplicable a este proyecto está fundamentado básicamente en los lineamientos establecidos en las siguientes normas legales:

Ley 2231 del 1 de julio de 2022: Por la cual se establece la Política de Estado 'SACÚDETE' para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes y se dictan otras disposiciones

ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL: Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018

Ley 375 de Julio 4 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones

Sentencia C-862/12 - Revisión constitucional del Proyecto de Ley Estatutaria No. 169/11 Senado – No. 014/11 Cámara “Por medio de la cual se expide el Estatuto de la Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones”.

# **INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA**

13

LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Con la publicación de la Ley 418 de 1997 se introduce un conjunto de disposiciones para proteger a los menores de edad contra los efectos del conflicto armado y se otorga la responsabilidad de la atención de los menores de edad desvinculados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este mandato es el fundamento para que esta institución creara el „Programa de atención especializada a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley”

En diciembre del 2008, el Departamento Nacional de Planeación elaboró el documento Conpes 3554, que define la “Política Nacional de Reintegración Social y Económica - PRSE-” (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008). Este documento establece la atención a los menores de edad desvinculados en una lógica de restitución de derechos vulnerados, bajo la responsabilidad de ICBF.

Adicionalmente, establece que cuando los NNAJ cumplen la mayoría de edad y han terminado el proceso de restablecimiento de derechos deben continuar su ruta de atención e iniciar el proceso de reintegración con la supervisión de la ACR, el cual debe estar enmarcado en estrategias diferenciadas.

## **4. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA**

### **4.1 Objetivo general.**

Analizar el comportamiento e incidencia de la política pública de juventud, para el tratamiento de la problemática que se presenta con los jóvenes en conflicto del municipio de Turbo.

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

14

**4.2 Objetivos Específicos.**

Identificar que políticas y acuerdos establece la administración municipal para el tratamiento de la problemática presentada con los jóvenes en conflicto del Municipio de Turbo.

Establecer qué tipo de organizaciones ejecutan acciones de atención para el tratamiento y apoyo de jóvenes en conflicto en el Municipio de Turbo.

Identificar que programas o proyectos dirige la administración distrital de Turbo orientadas al fortalecimiento y ejecución de políticas públicas para jóvenes en conflicto.

**5. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Enfoque investigativo: hermenéutico

Población: funcionarios públicos

Muestra: 6

Técnica de recolección de datos: encuesta

Herramientas técnicas.

Encuesta:

Objetivo: Identificar si el municipio de Turbo posee una política pública de juventud para el tratamiento de jóvenes en conflicto y su incidencia en el medio.

Nombre del encuestado \_\_\_\_\_

Por favor marque con una X su respuesta.

1. ¿Sabe si existe una política pública de juventud para el tratamiento de jóvenes en conflicto en el municipio?

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

15

- Si
  - No
2. ¿Desde su cargo se ejecutan acciones a favor del tratamiento de jóvenes en conflicto?
- Si
  - No
3. ¿La alcaldía municipal ha socializado parámetros para el tratamiento de jóvenes en conflicto?
- Si
  - No
4. ¿Qué acciones cree usted que debe ejecutar la administración municipal para mejorar el tratamiento de jóvenes en conflicto?
- a) Determinar una política pública para jóvenes
  - b) Implementar la política pública para jóvenes
  - c) Generar acuerdos interinstitucionales para el tratamiento de jóvenes en conflicto
  - d) Evaluar las acciones de ejecución actual para el tratamiento de jóvenes en conflicto.

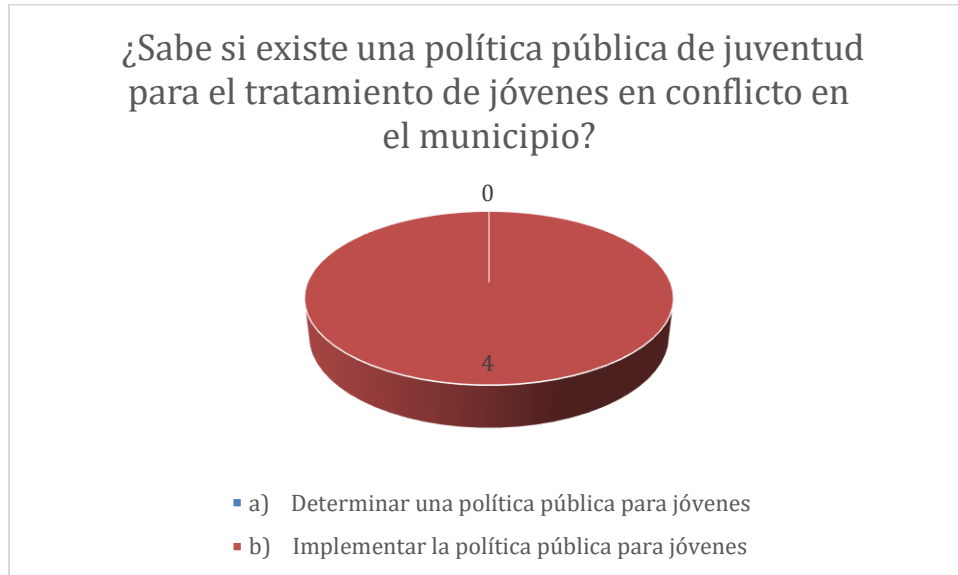
Encuestador: Oved Hurtado Mosquera

Instrumento: cuestionario

Análisis de datos:

A la pregunta ¿Sabe si existe una política pública de juventud para el tratamiento de jóvenes en conflicto en el municipio? 4 personas respondieron SI y 2 respondieron No; es decir, el 66.66% de los encuestados admite conocer una política pública de juventud para el tratamiento de jóvenes en conflicto en el municipio.

# INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA



A la pregunta ¿Desde su cargo se ejecutan acciones a favor del tratamiento de jóvenes en conflicto? El 100% de los encuestados respondieron SI; entendiéndose por esto, que si ejecutan acciones a favor del tratamiento de jóvenes en conflicto



A la pregunta ¿La alcaldía municipal ha socializado parámetros para el tratamiento de jóvenes en conflicto? El 83% de los encuestados respondieron que no ha participado de



# INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

17

la socialización de parámetros para el tratamiento de jóvenes en conflictos; mientras el 16.66% dice que Si lo ha participado en mencionada socialización.



A la pregunta ¿Qué acciones cree usted que debe ejecutar la administración municipal para mejorar el tratamiento de jóvenes en conflicto? El 66.66% de los encuestados concuerdan en que se debe Implementar la política pública para jóvenes, el 16,6 % propone Generar acuerdos interinstitucionales para el tratamiento de jóvenes en conflicto, y otro 16.66% dice que hay que evaluar las acciones de ejecución actual para el tratamiento de jóvenes en conflicto.



# INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

Resultados: conclusiones

Investigación descriptiva: El método se basa en la indagación, observación, el registro y la definición.

Cualitativa: Análisis documental

Método: análisis y síntesis

Encuesta para funcionarios públicos

Comisaria, personería, defensoría, policía nacional, inspección de policía, secretaria de gobierno

## *Hipótesis y Variables*

- las políticas públicas de juventud **tienen** incidencia en el tratamiento de jóvenes en conflicto en el municipio de turbo – Antioquia
- las políticas públicas de juventud **no tienen** incidencia en el tratamiento de jóvenes en conflicto en el municipio de turbo – Antioquia
- las políticas públicas de juventud **no generan incidencia significativa** en el tratamiento de jóvenes en conflicto en el municipio de turbo – Antioquia

## 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre												
Fases, tareas y actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Seminario de asesoría de componentes metodológicos																



# **INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA**

20

Por otra parte, se estableció que las entidades que pudiesen ejecutar acciones de atención para el tratamiento y apoyo de jóvenes en conflicto en el Municipio de Turbo, no cuentan con espacios, acuerdos, ni contratos que permitan ejecutar su objeto social en el municipio de Turbo; y finalmente, se pudo identificar que la administración no dirige programas o proyectos orientados al fortalecimiento y ejecución de políticas públicas para jóvenes en conflicto.

## **8. CONCLUSIONES.**

En la realización de esta monografía se concluyó que;

Se debe realizar el análisis del comportamiento e incidencia de la política pública de juventud, para el tratamiento de la problemática que se presenta con los jóvenes en conflicto del municipio de Turbo.

Se debe identificar políticas y acuerdos establecidos por la administración municipal para el tratamiento de la problemática presentada con los jóvenes en conflicto del Municipio de Turbo.

Reestructurar el planteamiento de la política pública para jóvenes, dado que carece de sustento legal, no está articulada con normatividad que permita la asignación presupuestal a las acciones requeridas para su ejecución.

Realizar acuerdos interinstitucionales que permitan ampliar la posibilidad de ejecución de objetos sociales relacionados con el fortalecimiento y ejecución de políticas públicas para jóvenes en conflicto.

**INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL  
TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO –  
ANTIOQUIA**

21

**9. RECOMENDACIONES.**

Reestructurar el planteamiento de la política pública para jóvenes, dado que carece de sustento legal, no está articulada con normatividad que permita la asignación presupuestal a las acciones requeridas para su ejecución

Determinar Política Pública de Juventud para el Tratamiento de Jóvenes en Conflicto en el Municipio de Turbo

Socializar la política pública para jóvenes con los actores públicos y privados que pudiesen aportar al desarrollo y aplicación de esta.

Realizar acuerdos interinstitucionales que permitan ampliar la posibilidad de ejecución de objetos sociales relacionados con el fortalecimiento y ejecución de políticas públicas para jóvenes en conflicto.

**10. GLOSARIO**

Acuerdo: Decisión tomada en común entre personas

Administración municipal: Organización y conjunto de individuos encargados para la conversación, aumento y distribución de los caudales del régimen público.

Conflicto: Desacuerdo

Drogas: sustancia natural o sintética que actúa sobre el sistema nerviosos alterando sensaciones y causando dependencias.

Familia: Grupo de personas relacionadas consanguíneamente o legalmente

Incidencia: Influencia determinada sobre algo o alguien.

# INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA EL TRATAMIENTO DE JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

22

Jóvenes: Persona entre el periodo de la niñez y adultez

Política: Acción emitida para dar respuesta a la demanda de la sociedad

Sociedad: Conjunto de personas que relaciona entre sí de manera organizada

Territorio: Zona que posee jurisdicción determinada; que pertenece a un estado víctima

Víctima: Relativo al ser viviente que sufre daño

Violencia: Uso de la fuerza para dominar a una persona.

## 11. REFERENCIAS

- Anzola, L. S. (S.F). *Política Pública de Juventud en Colombia - Logros, Dificultades y Perspectivas* - .  
Obtenido de <https://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>
- Bedoya, A. P. (8 de Agosto de 2019). *Urabá, cuna de campeones para Colombia*. Obtenido de <https://www.radionacional.co/cultura/uraba-cuna-de-campeones-para-colombia>
- CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES . (09 de Agosto de 2021). *PACTO COLOMBIA CON LAS JUVENTUDES: ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD* . Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%c3%b3micos/4040.pdf>
- INTERQUORUM. (SF). *MARCO NORMATIVO Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DE JUVENTUDES*. Obtenido de [POLITICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD : https://redinterquorum.org/politicas-publicas-juventud/marco-normativo-y-lineamientos-de-politicas-de-juventudes/](https://redinterquorum.org/politicas-publicas-juventud/marco-normativo-y-lineamientos-de-politicas-de-juventudes/)
- Rivera, K. R. (2018). *Propuesta de lineamientos de política pública de juventud en Bogotá desde el enfoque de acción sin daño y construcción de paz*. Obtenido de <https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/123456789/761/1/Propuesta%20de%20lineamientos%20de%20pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20de%20juventud%20en%20Bogot%C3%A1%20desde%20el%20enfoque%20de%20acci%C3%B3n%20sin%20da%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n%20de%20paz.p>